

**RESOLUCION No  
MAYO 20 DE 2014**

**No-0159**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA 0119 DE 2014, CUYO OBJETO ES LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que el día 06 de mayo de 2014, a través de la Resolución 0141 de 2014, se dio apertura a la invitación pública N° 0119 del 2014, cuyo objeto es LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 12 de mayo de 2014 a las 04:00 p.m., presentándose tres (03) propuestas en tiempo y oportunidad así:

- 1- GERMAN SALAZAR MEJIA.
- 2- WILSON JAVIER JARAMILLO HIGUERA.
- 3- JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA.

Que el día 15 de mayo de 2014, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó ADJUDICAR la presente invitación, al Ingeniero JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA, por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO A.I.U E IVA SOBRE UTILIDADES (\$52.705.347), por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, no fueron presentadas observaciones.


**RESUELVE:**

**PRIMERO:** ADJUDICAR la Invitación Pública Nro. 0119 de 2014, cuyo objeto es LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, al proponente JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA, por cumplir con todos los requisitos y especificaciones exigidos en los pliegos de condiciones, y no superar el presupuesto oficial.

**PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Manizales Caldas a los

20 de mayo de 2014

  
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P